

CHÁVEZ JR., EN LA MISMA ORDEN DE CAPTURA QUE EL NINI

DELINCUENCIA organizada y tráfico de armas, delitos por los que se le acusa con el jefe de seguridad de Los Chapitos; Sheinbaum confirma requerimiento del que, dice, no tenía conocimiento. **pág. 9**



EL DOCUMENTO, revelado por el periodista Luis Chaparro, tiene fecha del 14 de enero de 2023.

Delincuencia organizada y tráfico de armas, los delitos

Chávez Jr. y *El Nini*, en misma orden de captura

► **EL PUGILISTA** y el jefe de seguridad de Los Chapitos comparten el requerimiento; el documento fue revelado por el periodista Luis Chaparro y tiene fecha de enero de 2023

► Por Alejandro Pacheco
mexico@razon.com.mx

Ayer se dio a conocer que desde hace año y medio había una orden de aprehensión en contra de Julio César Chávez Junior, misma que compartía con Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, y con Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, jefe de seguridad de Los Chapitos.

El periodista Luis Chaparro dio a conocer, a través de su canal de YouTube Pie de Nota y en sus redes sociales, la orden de aprehensión, fechada en Hermosillo Sonora, el 14 de enero de 2023, por delincuencia organizada y tráfico de armas.

Una semana antes, en la madrugada del 5 de enero, había sido detenido Ovidio Guzmán, en un operativo que tuvo lugar en la sindicatura de Jesús María, de Culiacán, Sinaloa, en el que perdieron la vida 10 elementos del Ejército y 27 integrantes de la guardia personal de *El Ratón*.

Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, fue detenido durante un operativo de fuerzas federales en Culiacán, Sinaloa, el 22 de noviembre de ese año con fines de extradición, pues era buscado por la justicia de Estados Unidos.

"Pérez Salas trabaja directamente para el principal adjunto de Iván Archivaldo Guzmán Salazar, Oscar Noé Medina González, y tiene responsabilidad dentro del

aparato de seguridad de Los Chapitos para la seguridad del Cártel de Sinaloa en el estado mexicano de Sinaloa", informó ese día la DEA.

El pasado 25 de mayo, el responsable de la seguridad de los hijos de *El Chapo* fue extraditado a Estados Unidos, en donde enfrenta un juicio por tráfico de fentanilo de México al vecino del norte.

De quienes aparecían en la orden de aprehensión expedida el 14 de enero de 2023, sólo faltaba el boxeador Julio César Chávez Junior, quien, a decir de las autoridades mexicanas, pasó casi todo 2023 y parte de 2024 en Estados Unidos.

El hijo de la máxima leyenda del boxeo mexicano fue detenido por agentes del ICE el pasado miércoles, supuestamente porque su estancia en Estados Unidos era irregular.

Según las autoridades estadounidenses, el boxeador de 39 años de edad ingresó a Estados Unidos en agosto de 2023 con una visa de turista B2, pero su documento caducó en febrero de 2024.

Sin embargo, ayer se confirmó que existe una orden de aprehensión en su contra girada por un juez mexicano, por lo que, aparentemente, ese fue el motivo de su detención en el vecino país del norte.

Tras confirmarse su captura, el Departamento de Seguridad de Estados Unidos

indicó que el hijo mayor de Julio César Chávez tenía presuntos nexos con organizaciones criminales, principalmente con el Cártel de Sinaloa, por lo que se acelerarían los procesos para su rápida deportación a México.

En enero de 2024, cuando ya existía una orden de aprehensión en su contra en México, Chávez Carrasco fue detenido en Estados Unidos por posesión de armas de asalto y por la fabricación o importación de un rifle con cañón corto, pero tras pagar una fianza fue liberado.

Tras confirmarse su captura, el padre de Chávez y su familia dijeron confiar en la inocencia del joven pugilista y pidieron a las autoridades tanto de México como de EU que se actúe con apego a derecho.

el dato

NÉSTOR Isidro Pérez Salas, *El Nini*, está acusado por Estados Unidos de portar armamento militar, conspiración y asesinato de un informante de la DEA.





**JULIO CÉSAR
Chávez Jr., al
momento de
ser detenido, el
jueves.**

